

	ASOCIACIÓN DE TENIS REGIONAL ANTOFAGASTA	
	REGLAMENTO DE TORNEOS ADULTOS	
MODIFICACIONES N°02	FECHA DE APROBACION 13- 07 – 2023	PÁGINA DE LA SECCIÓN 01 de 11
GENERADO POR - Jaime Quiroz - José Casareggio	MODIFICADO y REVISADO POR - Cristian Montoya - Erwin Trujillo	APROBADO POR - Renato Valderrama M.

Estas Reglas Generales, Reglamento de Ranking, rigen para toda persona que participe en cualquier evento o competencia organizada por la A.T.R.A. (asociación de tenis región Antofagasta).

Si bien las presentes Reglas, están dirigidos/as especialmente a los Jugadores/ras que forman parte del Circuito Adulto ATRA, cualquier persona vinculada con estos, que desee presenciar o intervenir de algún modo en las competencias organizadas por la A.T.R.A., deberá acatar las disposiciones contenidas en este código.

Por este motivo, cuando de aquí en adelante, el texto refiera a los “participantes”, se entenderá que esto comprende a los Jugadores/ras, a sus acompañantes y a los espectadores.

I REGLAS GENERALES

Todos los participantes deberán mantener una conducta que observe los principios del Respeto, la Buena Fe y la Moderación para con sus Rivales, el Staff de Circuito Tenis, el Personal de las Sedes de Juego y toda aquella persona que se encuentre en dichas Sedes.

Esta conducta deberá ser observada a lo largo de toda su permanencia en las Instalaciones de las Sedes de Juego, antes, durante y después de la realización de los partidos que disputen y/o presencien.

Las categorías en torneos adultos están definidas por genero siendo los siguientes: Damas (primera, segunda, tercera y cuarta), Varones (honor, primera, segunda, tercera y cuarta). En el caso en que un jugador(a) requiera cambiar de categoría o de género (damas – varones), deberá elevar solicitud a la A.T.R.A vía web al correo torneos@atra.cl, adjuntando documento argumentando y/o acreditando el cambio, quedando de manifiesto el no regreso.

Restricción Horaria: Los jugadores que sostengan restricción horaria deberán indicarlo al momento de inscribirse (plataforma), teniendo en cuenta que solo podrán bloquear un **máximo de 9 turnos en todo el torneo**. Si la restricción horaria supera los 9 turnos, el jugador no podrá participar en el torneo. No se aceptarán solicitudes de bloqueo de días por mensaje.

Los jugadores pueden solicitar a sus partner adelantar o retrasar los partidos según conveniencia, siempre y cuando haya acuerdo entre ambas partes y no perjudique el desarrollo del torneo, esta solicitud se deberá realizar en chat de plataforma para registro de solicitud. El jugador que recibe la solicitud puede aceptarla o rechazarla, sin que ello afecte a su clasificación. Si se juega el partido, el ganador debe registrar el resultado en la plataforma. Si no se juega el partido, el jugador que recibió la solicitud avanzara en el cuadro.

Cada torneo tendrá sus propias bases internas, en términos de pelotero, mantención de cancha entre partido, disposiciones generales de ingreso a cada club, entre otros.

El único canal para realizar consultas del torneo, será vía plataforma del circuito ATRA.

En el caso que un cuadro no se arme, se realizara la devolución del 100% de la inscripción.

II RANKING TORNEOS DE LA A.T.R.A.

El Ranking Torneos de la A.T.R.A. comprenderá a todos los jugadores por categoría y sexo, reflejando todas sus actuaciones en los torneos que participe o no participe.

Todos los jugadores deberán cancelar un "Derecho a Ranking" en cada uno de los torneos que se inscriba. El club organizador tendrá la responsabilidad de recaudar este derecho a ranking, el que deberá ser entregado a la asociación una vez concluido el torneo. En el inicio de cada año se reajustará el Derecho a Ranking según acuerdo con los clubes asociados.

2.1 Asignación de Puntos Torneos de la A.T.R.A.

Se confeccionará un Ranking anual de la región, que incluye los puntajes obtenidos durante el año tenístico, por los jugadores de las categorías que se señalan a continuación, en los torneos del calendario oficial de la A.T.R.A. y que se rige de acuerdo con las normas que se indican.

En cada torneo, el jugador que gane cada partido deberá anotar el resultado en plataforma una vez terminado el partido.

Año Tenístico: Hace referencia al torneo que se está jugando, hasta el mismo torneo del año anterior; por ejemplo una vez terminado el Torneo Apertura del año en curso se incluye este puntaje al ranking borrando el puntaje del Torneo Apertura del año anterior; una vez terminado el Torneo Glorias Navales se incluye este puntaje al Ranking borrando el puntaje del mismo torneo jugado el año anterior; y así sucesivamente.

2.2 Sistema de ingreso a los Torneos

2.2.1 Los jugadores/as se deberán inscribir a los torneos en plataforma indicada por ATRA, de acuerdo al plazo de inscripción indicado en cada torneo.

2.2.2 Alternos en la sede (aplicable sólo en primera ronda), serán aquellos jugadores que no se inscribieron en la fecha estipulada en las bases del respectivo torneo y que se presenten en una de las sedes por si se genera un cupo debido a la no presentación de algún(os) jugador(es), ya sea por lesión, enfermedad o simplemente atraso (W.O.), el pago del jugador alterno será en forma directa al jugador que dejó el cupo, ATRA no se responsabiliza en caso de no pago del jugador alterno.

2.2.3 La edad mínima de ingreso a los torneos adultos, es de los 18 años de edad, para menores de edad, apoderado (padre, madre o tutor) a cargo deberá enviar al correo torneos@atra.cl un poder simple (nombre y rut completo) autorizando al jugador en participar en calendario anual del Circuito Adulto ATRA. Este documento se deberá realizar en todo año tenístico. (ver anexo 1)

2.2.4 En el caso de dobles se podrá cambiar uno de los jugadores/as previamente inscrito, solo en la primera ronda. Esta nueva pareja será la que deberá continuar jugando el resto del Torneo.

2.2.5 Los jugadores que participen en la modalidad singles y dobles de los Torneos de la A.T.R.A., en las categorías Cuarta, Tercera, Segunda, Primera y Honor Varones y Tercera, Segunda y Primera Damas; recibirán los siguientes puntos para el Ranking Torneos de la A.T.R.A., de acuerdo a la instancia alcanzada.

2.2.6 Las Autoridades de la A.T.R.A. son las únicas responsables de la categorización de los Jugadores/ras. Si en algún caso un jugador/a considera que su rival está fuera de categoría debe jugar normalmente su encuentro e informar al respecto a los responsables de la A.T.R.A., una vez finalizado el match, o por correo electrónico (torneos@atra.cl) dentro de las 48 horas posteriores.

2.2.7 Para torneos singles y dobles desarrollados con un número de 8 a 128 Jugadores se aplicará la siguiente puntuación, en función de la ronda alcanzada por el jugador:

ASIGNACIÓN DE PUNTOS PARA TORNEOS SINGLES

POSICIÓN	TIPO DE CUADROS				
	128	64	32	16	8
Campeón	140	120	100	80	60
Vice-campeón	120	100	80	60	30
Semi-final	100	80	60	30	20
Cuartos de final	80	60	30	20	10
Octavos de final	60	30	20	10	
Ronda 32	30	20	10		
Ronda 64	20	10			
Ronda 128	10				

ASIGNACIÓN DE PUNTOS PARA TORNEOS DOBLES

	TIPO DE CUADROS			
	17 a 32	9 a 16	5 a 8	4
Campeón	30	25	20	15
Vice-campeón	25	20	15	10
Semi-final	20	15	10	5
Cuartos de final	15	10	5	
Octavos de final	10	5		
Ronda 32	5			

2.2.8 Para jugadores que participan en modalidad de juegos dobles, se permite subir a un jugador de una categoría inferior.

2.3. Derecho al puntaje

2.3.1 El cuadro de un Torneo, para que este sea puntuable para el Ranking, no podrá ser inferior a 5 (cinco) jugadores, de acuerdo al punto 2.2.7

2.3.2 Para la asignación de puntos un jugador deberá disputar su partido. Cuando un jugador pase una ronda debido a un "bye" o "descalificación" de su oponente en la primera ronda, será equivalente a ganar una ronda. Cuando el pase se deba al retiro de su oponente después del comienzo de un partido, será equivalente a ganar una ronda.

2.3.3 Los puntos se asignarán a cada jugador a partir del primer partido jugado, incluso los que ganen por W.O.

2.3.4 El puntaje obtenido en la competencia de Dobles será asignado a la categoría singles en la que el jugador participe. Esto aplica, de igual manera, cuando el jugador participe en una categoría dobles diferente (superior) a la de Single.

2.3.5 El jugador que es eliminado de la competencia por no haberse presentado a disputar el primer partido programado (W.O.), no recibirá puntos. Lo anterior, sin perjuicio de las sanciones que correspondan, de acuerdo con el sistema de penalidades por puntos establecidos.

2.4 Desempates de Igualdad de Ranking

Si dos o más jugadores tienen el mismo número de puntos, su Ranking será desempatado de la siguiente manera:

- a) Mayor cantidad de torneos disputados.
- b) Mayor cantidad de torneos ganados.
- c) Mayor cantidad de partidos ganados.
- d) En caso que la paridad continúe, se decidirá por sorteo.

2.5 Ascenso de categoría en el Circuito de Tenis de la A.T.R.A.

2.5.1 El ascenso de categoría estará determinado por la acumulación de puntajes obtenidos en los torneos jugados correspondientes al Circuito de Torneos de la A.T.R.A., el cual estará regido por la siguiente tabla de acumulación de puntaje.

TABLA ASCENSO CATEGORIAS SINGLES

Ascenso	Puntaje
cuarta a tercero	300 puntos
tercera a segunda	300 puntos
segunda a primera	300 puntos
primera a honor	300 puntos

2.5.2 Si durante el transcurso del año tenístico del circuito de torneos de tenis de la A.T.R.A., llegase a acumular el puntaje necesario para ascender de categoría tendrá el derecho a jugar el siguiente torneo en la categoría superior.

2.5.3 Si durante el transcurso del año tenístico del Circuito de Torneos de Tenis de la A.T.R.A., llegase a salir campeón en dos torneos, en las categorías de Cuarta, Tercera y Segunda Varones y Tercera Damas, tendrá el derecho a jugar el siguiente torneo en la categoría superior, aunque no tenga el puntaje acumulado necesario para el ascenso de categoría por puntaje.

2.5.4 Para el ascenso de la categoría segunda a la Categoría primera y para el ascenso de la categoría primera a la categoría honor se deberán cumplir dos requisitos:

1. Obtener el puntaje necesario para el ascenso de categoría.
2. Haber ganado un Torneo durante el año tenístico en categoría segunda o categoría primera varones, según sea el caso.

(*) Es de absoluta obligatoriedad el cumplimiento de ambos requisitos precedentes para obtener el ascenso a la categoría primera o a la categoría honor, según corresponda.

2.5.6 Torneo Master: El campeón de cada categoría del Torneo Master tendrá como premio el ascenso a la categoría superior, exceptuando a la categoría primera varones; para esta categoría el ganador del Master tendrá la validez como un torneo ganado que será considerado para el cumplimiento del requisito de haber ganado un (1) Torneo en el año tenístico.

2.5.7 Ganadora Master Damas: La ganadora del torneo master damas año 2024 en adelante subirá a la categoría

varones pudiendo elegir entre tercera o cuarta categoría, (sin retroceso en la decisión) no tendrá la posibilidad de quedarse en la categoría tercera damas, solo podrá volver en el caso de apertura de la categoría segunda damas.

2.6 Reglamentación Torneo Master de la A.T.R.A.

Este evento se llevará a cabo una vez finalizado el último torneo del año calendario del Circuito de Tenis de la A.T.R.A.

2.6.1 Las categorías participantes serán Cuarta, Primera, Segunda, Primera y Honor de Damas y Varones.

2.6.2 Los jugadores deberán participar en al menos 2 Torneos del Calendario anual de torneos de la A.T.R.A. en la categoría para acceder al Master.

2.6.3 El torneo será en formato Round Robin con 8 (ocho) jugadores y será con dos grupos de 4 (cuatro) jugadores. El Round Robin determinará los 4 (cuatro) jugadores para las semifinales con el formato de ser a partir de entonces una sola competencia de eliminación.

2.6.4 La primera fase por grupos se jugará con la modalidad de 2 set normales con Tie-Break de 7 puntos en caso de igualar a 6 juegos y en remplazo del 3er. set se jugará un SúperTie-Break de 10 puntos con diferencia de 2 puntos. Las semifinales y finales se jugaran a 3 set cortos todos con Tie-Break de 7 puntos con diferencia de 2.

2.6.5 Para cada torneo Master serán seleccionados los 8 (ocho) mejores de cada categoría, como titulares de la plaza y suplentes que serán los ubicados en el puesto 9 (nueve) y 10 (diez), etc. Respectivamente del Ranking Anual; en caso que alguno de los titulares desista de participar en la copa, se dará el lugar al primer suplente y respectivamente si hubiese más vacantes.

Se consideraran los 8 (ocho) mejores jugadores del ranking anual, excluidos los que hasta luego de concluido el último torneo (Torneo de Clausura) hayan ganado por derecho propio el ascenso de categoría (ascenso por suma de puntos). Esto debido a que el premio para el campeón del Master será el ascenso de categoría.

2.6.6 El Torneo se jugará en 2 (dos) grupos de 4 (cuatro) jugadores. El jugador primer cabeza de serie del Ranking Anual se colocará en el Grupo "A" y el jugador segundo cabeza de serie se colocará en el Grupo "B". Los jugadores sembrados 3 (tres), 5 (cinco) y 7 (siete) se colocaran en el Grupo "A" y los jugadores sembrados 4 (cuatro), 6 (seis) y 8 (ocho) se colocarán en el Grupo "B".

2.6.7 Cada jugador jugará con otro jugador en su grupo para determinar los 2 (dos) primeros jugadores en cada grupo.

2.6.8 En caso de que un jugador no se presente a su partido en la etapa Round Robin, se declarará W.O. y se declarará vencedor al contrario con un marcador de 6-0 / 6-0.

2.6.9 Las posiciones finales de cada grupo serán determinados por aquel jugador que tenga un mayor número de partidos ganados.

2.6.10 En caso de empate en cantidad de partidos ganados y perdidos entre dos o más jugadores en la etapa Round Robin, se ocuparán los siguientes criterios de desempate:

. Entre 2 jugadores:

1. Ganador del enfrentamiento entre los jugadores empatados (Head-to-Head).

. Entre 3 o más jugadores:

2. Mejor diferencia de Set. Se obtiene por la diferencia entre el total de sets ganados menos el total de sets perdidos, siendo el Súper Tie Break considerado como un set más.

3. Mejor diferencia de Juegos. En caso de igualdad en lo anterior (punto j.2), se decidirá en base a la mejor diferencia entre el total de juegos ganados menos el total de juegos perdidos, considerando en el Súper Tie Break un juego ganado cada dos puntos de diferencia.

4. Al momento que la igualdad se reduzca a 2 (dos) jugadores, clasificará el ganador del partido disputado entre ambos.

5. En el caso que persista la igualdad entre 3 o más jugadores se deberá realizar un sorteo para que queden 2 (dos) jugadores y entonces clasificará el ganador del partido disputado entre ambos.

2.6.11 Semifinales del Torneo Master. De cada grupo clasificarán los dos mejores jugadores, quienes pasarán a disputar las semifinales, en las que el primer clasificado de un grupo se enfrentará al segundo clasificado del otro grupo.

2.6.12 Final del Torneo Master. Los ganadores de las semifinales jugarán la final del Masters.

2.6.13 Para el Torneo Master se aplicará la reglamentación vigente en todas sus partes, lo que incluye el código de conducta del jugador.

2.7 Descenso de categoría en el Circuito de Tenis de la A.T.R.A.

2.7.1 El jugador que participara en 4 o más campeonatos y que no ganó ningún partido en el año tenístico en las categorías Singles de Cuarta, Tercera, Segunda, Primera Damas y Varones.

2.7.2 El jugador que participara en 7 o más Campeonatos y que no ganó ningún partido en 2 Años Tenísticos en la categoría Single de Honor Varones.

2.7.8 El jugador que no participe durante el año tenístico en ningún torneo, será bajado de categoría, salvo el caso que presente documento médico que certifique la ausencia en torneo.

III SOBRE EL DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS

El objetivo de la A.T.R.A. es que cada uno de sus partidos se lleve a cabo en un clima de armonía y caballerosidad deportiva entre los jugadores/ras, con el fin de que cada participante pueda disfrutar al máximo la experiencia de la sana competencia deportiva.

3.1 Número de Sets, Tie Break

3.2.1 Single: Cada partido será al mejor de tres sets con Tie-Break (ventaja 2 puntos)

3.2.2 Dobles: Todos los partidos de dobles serán a dos sets con Tie-Break y en remplazo del tercero se jugará un Súper Tie-Break de 10 puntos. (todo sin ventaja y punto de oro)

3.2 De los piques y cantos:

3.2.1 El jugador/a puede optar por inspeccionar el pique en el piso si se trata de un golpe definitivo del oponente o también detener el juego para comprobar una marca (se permiten golpes de retorno reflejo), pero el jugador/a debe hacer visible y/o audible para su oponente que ha detenido el punto.

3.2.2 Un jugador/a puede cruzar el campo, avisándole previamente a su rival, para verificar un pique. Esta verificación debe hacerse con celeridad y sin entablar debates entre los contrincantes.

3.2.3 Si un jugador/a no está conforme con las decisiones o acciones de su oponente, está habilitado en cualquier momento del match, a solicitar la intervención del Director de Turno.

3.4 Del marcador de los partidos:

3.4.1 Si surgiese un desacuerdo sobre el resultado de un Juego o un Set, se deberá llamar al Director de Turno para que tome las medidas del caso. Como regla general se debe recapitular cada punto hasta llegar a acuerdo.

3.5 Del inicio de los partidos:

3.5.1 Todo jugador/a debe notificar al Director de Turno su llegada a la Sede de Juego asignada.

3.5.2 Todo jugador que no se presentase a jugar su partido dentro de los cinco (5) minutos después de la hora programada, o anunciado su partido, será declarado en infracción y perderá el partido por W.O.; el jugador que viole este inciso, será penalizado de acuerdo con el sistema de descuento de puntos establecido. Luego de haber notificado su arribo, el jugador/a deberá permanecer en el área indicada por el Director de Turno. Si el jugador/a abandonara dicha área, y el partido sufriese un retraso superior a cinco (5) minutos por dicho motivo, el participante en cuestión también podrá ser descalificado por WO.

3.5.3 Todo jugador/a tiene la obligación de estar listo para comenzar el peloteo a partir del momento en que el Director de Turno le anuncie que la cancha está disponible para el comienzo del encuentro.

3.5.4 El peloteo previo dura 5 minutos. Es importante recordar a los jugadores/ras que en el cumplimiento de esta premisa se ve el respeto a los jugadores/ras que aguardan para jugar. El Director de Turno puede exigir el inmediato comienzo del partido una vez transcurrido dicho lapso.

3.5.5 Si hubiese algún inconveniente con el cumplimiento de los lapsos de tiempo establecidos en el presente artículo, cualquiera de los jugadores/ras podrá solicitar la intervención del Director de Turno.

3.6 Tiempo de descanso entre partidos

3.6.1 Cuando sea necesario programar más de un partido el mismo día, se debe otorgar al jugador, a menos que esté en la final de singles y dobles que deben ser jugadas consecutivamente, un periodo de descanso mínimo.

3.6.2 El tiempo mínimo de descanso entre un partido y otro estará basado en la cantidad de Set jugados de acuerdo a la siguiente tabla:

TIEMPO DESCANSO ENTRE PARTIDOS

Set Jugados	Tiempo Descanso
1 set	15 minutos
2 set	30 minutos
3 set	45 minutos

3.6.3 Si el tiempo de descanso corresponde a 15 minutos (1 Set jugado) y el jugador deba cambiarse de un club a otro, se deberá adicionar 15 minutos por concepto de traslado. El jugador deberá solicitar al director de turno del club donde haya jugado que le informe al director de turno del club donde le corresponda trasladarse a jugar el partido siguiente para que considere el tiempo de espera.

3.6.4 Este tiempo podrá disminuir si los jugadores lo acuerdan y lo aprueba el Director de Turno. Esta es una guía para no obligar a jugar seguido y sin descanso al jugador. El Director de Turno usará su sentido común y tratará de ofrecerles el mejor acuerdo posible.

3.7 Reglas de desarrollo del partido:

Los lapsos de tiempo autorizados son los siguientes:

3.7.1 Un máximo de 20 segundos entre puntos, desde el momento en que la pelota queda fuera de juego al finalizar un punto hasta el momento en que se golpea la pelota al ejecutar el Servicio del punto siguiente. El Segundo Servicio debe efectuarse sin retraso y el receptor deberá estar preparado.

3.7.2 Un máximo de 90 segundos al efectuar el cambio de lado, desde el momento en que acaba el juego hasta el momento en que se golpea la pelota al ejecutar el primer servicio del juego siguiente. Sin embargo, después del primer juego de cada Set y durante un Tie-Break, el juego debe ser continuo y los jugadores/ras deberán cambiar de lado sin el periodo de descanso.

3.7.3 Al final de cada Set, sea cual sea el resultado del mismo, debe haber un descanso de 120 segundos como máximo, desde el momento en que acaba el último punto del Set hasta el momento en que se golpea la pelota al ejecutar el primer servicio del primer juego del Set siguiente. Si un Set termina en un número par de juegos no habrá cambio de lado hasta después del primer juego del set siguiente.

3.7.4 Pausa para ir al baño: En partidos individuales, cada jugador puede tomar un máximo de dos (2) pausas en partidos disputados a 3 sets y tres (3) pausas en partidos a 5 sets para ir al baño, y en dobles, cada equipo puede tomar 2 pausas en partidos a 3 sets y 3 pausas en partidos a 5 sets. Cada vez que un jugador deje la cancha para ir al baño se considerará que está utilizando una (1) de sus dos (2) pausas. Si ambos jugadores del mismo equipo dejan la cancha al mismo tiempo se contará como una (1) de sus dos (2) pausas. Si los jugadores dejan la cancha en diferentes tiempos se considerará que hacen uso de sus dos (2) pausas. Dichas pausas deben ser tomadas en el set break o en un cambio de lado, siempre y cuando que en el momento de tomar la pausa sea el turno de servir del equipo o jugador que la pida.

Esta pausa no deberá ser mayor a 3 minutos, salvo que el jugador/a le pida una autorización expresa al Director de Turno para extender este tiempo, el que tomara la decisión de aumentarla o no.

3.7.5 Tratamiento de lesiones: Cuando un jugador sufra una lesión, ya sea en el calentamiento como en el transcurso del partido, podrá tomarse 3 minutos de tiempo muerto para atender la misma en cualquier momento del partido y esta no necesitará ser visible para el árbitro o para su oponente. Luego podrá utilizar hasta un máximo de dos cambios de lado respetando los 90 segundos que dura el mismo para volver a tratarla. Esta regla se aplicará individualmente en

cada lesión sufrida, salvo cuando se trate de un calambre muscular el cual se aplicará la regla de los 3 minutos de tiempo muerto y la atención en un máximo de 2 cambios de lado por única vez y solo en un grupo muscular, si el jugador volviera a sufrir otro calambre en otro grupo muscular no podrá ser atendido ni tomarse los 3 minutos de tiempo muerto.

3.7.6 Si un jugador/a ya hubiese utilizado todos los descansos reglamentarios, y aun no estuviese en condiciones de continuar con el partido, deberá abandonar el mismo.

3.7.7 Ante cualquier inconveniente relacionado con el cumplimiento de los lapsos de tiempo establecidos en el presente artículo, los jugadores/ras podrán solicitar la intervención inmediata del Director de Turno.

IV DISPOSICIONES VARIAS

4.1 PROCEDIMIENTOS ALTERNATIVOS Y MÉTODOS DE TANTEO

(Apéndice IV de ITF Reglas del Tenis)

4.2 Súper Tie-Break (10 puntos):

- Cuando el tanteo de un partido es de un set para ambas partes, o de dos sets en partidos al mejor de cinco sets, habrá un juego de Tie-Break para decidir el partido.
- Este juego de Tie-Break reemplaza al set final decisivo.
- El primer jugador o equipo que se apunte 10 (diez) puntos ganará ese Tie-Break del partido y el partido, siempre que le lleve una ventaja de dos puntos al contrario.

4.3 SETS "CORTOS": En casos de emergencia, cuando se prevea que la cantidad de jugadores y disponibilidad de canchas o razones de orden climático no permitan el desarrollo normal del torneo, el comité técnico o el árbitro general, según corresponda, podrá decretar que algunos partidos, fases o todas las fases se jueguen bajo la modalidad alternativa de SETS "CORTOS".

4.3.1 El primer jugador o equipo que gane cuatro juegos ganará ese set, con la condición de que le lleve dos juegos de ventaja al oponente.

4.3.2 Si ambas partes alcanzan un tanteo de cuatro juegos iguales, se jugará un Tie-Break (de 7 puntos) de desempate. Y en reemplazo del 3er. set se jugará un Match Tie-Break de 10 puntos con diferencia de 2 puntos.

4.4 No-Ad (sin ventaja): En todos los partidos se aplicará el conteo estándar con ventaja. En casos de emergencia, cuando se prevea que la cantidad de jugadores y disponibilidad de canchas o razones climáticas no permitan el desarrollo normal del torneo, el comité técnico o el árbitro general, según corresponda, podrá decretar que algunos partidos, fases o todas las fases se jueguen bajo la modalidad de conteo No-Ad (sin ventaja).

4.4.1 Si ambos jugadores o equipos han ganado tres puntos cada uno, se cantará el tanteo de "iguales" y se jugará un punto decisivo.

4.4.2 El retador o receptor elegirá si quiere recibir el servicio del lado derecho o del lado izquierdo de la pista.

4.4.3 En dobles, los jugadores del equipo retador no pueden cambiar de posición para recibir este punto decisivo.

4.4.4 El jugador o equipo que gane el punto decisivo ganará el juego. En dobles mixtos, el jugador que sea del mismo sexo que el servidor recibirá el punto decisivo.

4.4.5 Los jugadores del equipo restador no pueden cambiar de posiciones para recibir el punto decisivo.

4.5 El Árbitro General o el Director de Torneo tendrá la facultad de aplicar este procedimiento alternativo de juego en cualquier instancia del campeonato, ya sea, en alguna ronda de juego o en un partido en particular. Esto se debe comunicar a los jugadores antes que comience la ronda o el partido a jugar.

4.6 Los casos no previstos por el presente reglamento serán considerados por la A.T.R.A. de acuerdo a los Reglamentos vigentes de la ITF.

PODER SIMPLE

Yo, _____, Cedula de Identidad N° _____,
(padre, madre o tutor) _____ estoy en conocimiento en la práctica del Tenis mediante el
Circuito Adulto ATRA que se realiza en forma anual en diferentes fechas durante el año.

Autorizo al jugador, _____, Cedula de Identidad N°
_____ a participar en el Circuito Adulto ATRA correspondiente al año en curso.

Con fecha _____, declaro la autorización del menor en participar en el
Circuito de Tenis Adulto ATRA.

Apoderado/Tutor (nombre completo): _____

Firma del Apoderado o Tutor: _____